Actos recomendados durante la oración -Sunan As-Salat

Todos los demás actos mencionados en la oración, fuera de los pilares y los deberes, son recomendados (*Sunnah*). Quien los hace es recompensado, y quien los omite no altera su oración.

Se los puede dividir en dichos y acciones.

Los dichos recomendados son:

La súplica de apertura de la oración (*Du‘a' Al Istiftah*), refugiarse en Aláh del demonio (*At Ta‘auudh*), decir en el nombre de Aláh, el Clemente, el Misericordioso (*Al Basmalah*), decir *Amín*, recitar una Sura después de *Al-Fátihah*, y otros.

Las acciones recomendadas son:

Levantar las manos en cada *Takbir*, poner la mano derecha sobre la izquierda y apoyarlas sobre el pecho estando de pie, sentarse en las formas descritas anteriormente, y otras.

Lo que anula la oración

Omitir algún pilar o condición de la oración voluntaria o involuntariamente, y omitir una

obligación intencionalmente.

1. Los movimientos excesivos e innecesarios.

2. Descubrir la intimidad intencionalmente.

3. Hablar, reír, comer o beber intencionalmente

El veredicto legal de rogar el perdón luego de terminada la oración

La costumbre de pedir perdón a Aláh después de cada oración se encuentra registrado en la *S unnah*
del Profeta
(la paz y las bendiciones de Aláh sean con él)
ya que los orantes en ocasiones son negligentes y descuidados durante la oración ya sea en los asuntos externos como la recitación o en los internos como la concentración y la humildad, por lo que se pide a Aláh perdón por eso.

Descripción del Dhikr

1. El *Dhikr* con la boca y el corazón es lícito para quien se encuentra en estado de impureza, *Yanabah*
, menstruación y puerperio. Por lo tanto el
Tasbih
[1]
, el
Tahlil
[2]
, el
Tahmid
[3]
, el

Takbir
, las súplicas y los pedidos de bendición y paz por el Profeta
(la paz y las bendiciones de Aláh sean con él)
son permitidos.

2. Pronunciar súplicas y *Dhikr* en voz baja es definitivamente lo mejor, excepto en los casos donde se ha registrado que se dicen en voz alta, como los que se repiten después de las cinco oraciones obligatorias, la *Talbiah*, o cuando hay un motivo educativo o alguna causa similar. En estos casos lo mejor es hacerlo en voz alta.

Veredicto legal de quien se pone de pie por olvido

Si el *Imám* se levanta después de la segunda *Rak'ah* de la oración y omite el primer *Tashahhud*, si lo recuerda antes de estabilizarse de pie, puede sentarse y pronunciar el *Tashahhud*. En cambio, si ya se estabilizó en la posición de pie, no debe volver a sentarse sino continuar con la oración, y al final debe hacer dos prosternaciones por olvido antes de la salutación final.

El veredicto legal de quien llega a la mezquita y encuentra que la comunidad ya terminó la oración

Quien llega a la mezquita y encuentra que la gente ya rezó, tiene la misma recompensa que los que rezaron allí. Abu Hurairah *(Aláh se complazca con él)* relató que el Mensajero de Aláh *(la paz y las bendiciones de Aláh sean con él)*
dijo:
"A quien hace la ablución correctamente y luego sale y encuentra que la gente ya rezó, Aláh le da la misma recompensa de los que rezaron y estuvieron presentes. Y esto no disminuye de ninguna manera la recompensa de ellos"
[4]

El veredicto legal de decir Amín dentro y fuera de la oración

Decir Amín es Sunnah en dos ocasiones:

1. **Dentro de la oración**, cuando se termina de recitar *Al-Fátihah*, para el *Imám*, el *Ma'mum* y el que reza de manera individual. Los dos primeros lo harán en voz alta cuando corresponda. El *Ma'mum* debe pronunciar el *Amín* junto con el *Imám*, no antes ni después. También es recomendable pronunciarlo cuando se hace el *Du'a' Al Qunut* [5] en la oración del *Witr* [6], alguna emergencia u otra situación similar.

2. **Fuera de la oración**, después de que alguien termina de recitar *Al-Fátihah*. Lo dice el recitador y quien lo escucha. También durante las súplicas en general o en la *Jutbah* del *Yumu'ah*, la oración para pedir lluvias (*Istisqa'*), los eclipses o casos similares.

Del libro: Tratado de Derecho Islámico

Traducido por: Muhammed Isa García

[1] *Tasbih*: es decir *SubhanAláh* (¡Glorificado sea Aláh!).

[2] *Tahlil*: es decir *La ilaha illa Aláh* (¡Nada ni nadie merece ser adorado salvo Aláh!).

[3] *Tahmid*: es decir *Al-hamdulillah* (¡Alabado sea Aláh!).

[4] *Hadiz Sahih*. *Abu Dawud* 564. *An-Nasa'i* 855.

[5] *Du'a' Al-Qunut*: Súplica especial que el Profeta r solía realizar en sus oraciones nocturnas y voluntarias.

[6] *Witr*: La última oración voluntaria por la noche y cuya característica principal es que debe ser impar: una, tres, cinco, siete, nueve, once o trece *Raka'at*.